



25 de junio de 2025
C.A. 007/2025 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 007/2025
Extraordinaria

Fecha: Miércoles 25/06/2025
Hora: 3: 00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre solicitud de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo 2025-1, correspondiente al Departamento Académico de Licenciatura en Psicología.
2. Consideración sobre solicitud de año sabático del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de la cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 1/07/2025 hasta el 30/06/2026, para realizar y presentar un proyecto de investigación relacionado con el trabajo de grado de la Maestría en Gerencia Educativa que cursa en la UNET, con el siguiente posible título: "Gestión estratégica para el fortalecimiento de la investigación a través de la generación de ingresos económicos en la Universidad Nacional Experimental del Táchira."
3. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Luberto Argenis Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-14.179.636, adscrito a la Coordinación de Investigación Agropecuaria del Decanato de Investigación, para realizar estudios en el Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que fuese avalado por el Comité de Becas N° 002/2025, del 5/06/2025.
4. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Rossy Hillmar Peñaloza Escalante, titular de la cédula de identidad N° V-15.989.055, adscrita al Departamento de Agronomía del Decanato de Docencia y a la Coordinación de Extensión Agraria del Decanato de Extensión, para realizar estudios en el Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que fuese avalado por el Comité de Becas N° 002/2025, del 5/06/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre solicitud de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo 2025-1, correspondiente al Departamento Académico de Licenciatura en Psicología.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo 2025-1, correspondiente al Departamento Académico de Licenciatura en Psicología, como se detalla de seguidas:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO						
LAPSO ACADÉMICO 2025-1						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura, Código y Núcleo	Total H/Lapso	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Rosalba María Bortone Di Muro	V-3.429.482	Electiva III (Orientación Familiar). UC:2 H: 3	48	Por hora	Titular

2. Consideración sobre solicitud de año sabático del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de la cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 1/07/2025 hasta el 30/06/2026, para realizar y presentar un proyecto de investigación relacionado con el trabajo de grado de la Maestría en Gerencia Educativa que cursa en la UNET, con el siguiente posible título: “Gestión estratégica para el fortalecimiento de la investigación a través de la generación de ingresos económicos en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.”

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de año sabático del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de la cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 1/07/2025 hasta el 30/06/2026, para realizar y presentar un proyecto de investigación relacionado con el trabajo de grado de la Maestría en Gerencia Educativa que cursa en la UNET, con el siguiente posible título: “Gestión estratégica para el fortalecimiento de la investigación a través de la generación de ingresos económicos en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.”

3. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Luberto Argenis Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-14.179.636, adscrito a la Coordinación de Investigación Agropecuaria del Decanato de Investigación, para realizar estudios en el Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que fuese avalado por el Comité de Becas N° 002/2025, del 5/06/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración al profesor Luberto Argenis Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-14.179.636, adscrito a la Coordinación de Investigación Agropecuaria del Decanato de Investigación, para realizar estudios en el Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que fuese avalado por el Comité de Becas N° 002/2025, del 5/06/2025.

4. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Rossy Hillmar Peñaloza Escalante, titular de la cédula de identidad N° V-15.989.055, adscrita al Departamento de Agronomía del Decanato de Docencia y a la Coordinación de Extensión Agraria del Decanato de Extensión, para realizar estudios en el Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que fuese avalado por el Comité de Becas N° 002/2025, del 5/06/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración a la profesora Rossy Hillmar Peñaloza Escalante, titular de la cédula de identidad N° V-15.989.055, adscrita al Departamento de Agronomía del Decanato de Docencia y a la Coordinación de Extensión Agraria del Decanato de Extensión, para realizar estudios en el Doctorado en Gerencia



CA 007/2025
25/05/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que fuese avalado por el Comité de Becas N° 002/2025, del 5/06/2025.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria